

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA ISACARGO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cuatro del mes de marzo del año 2015, a las 10:00 horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Ciudadela Kennedy Norte Alberto Borges # 601 y Av. Francisco de Orellana Condominio Norte 2 2do. Piso Of. 4 Se reúne los señores: **PARRALES CEDEÑO MARITZA LEONOR** accionista y propietario del 99.75% de acciones ordinaria, nominativa y pagadas y el señor **PARRALES SALAZAR GENARO VICENTE**, accionistas y propietarios del 0.25% de acciones ordinaria, nominativa y pagadas, todo lo cual representa el 100.00%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **MARITZA LEONOR PARRALES CEDEÑO** y, **GIANELLA MORA PEREZ** quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014:

- a) Estado de Situación Financiera (2014)
- b) Estado de Resultados Integrales (2014)
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio (2014)
- d) Estado de Flujo de Efectivo (2014)

TERCERO.-Informe del Comisario.

CUARTO.-Informe de la Gerencia.

QUINTO.-Resolución respecto al Destino de las Utilidades Ejercicio Económico 2014.

SEXTO.-Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2015.

Primero.-Constatación del Quórum EL Gerente dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario.- el suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA ISACARGO**.

Segundo.- toma la palabra la Accionista **PARRALES CEDEÑO MARITZA LEONOR**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado, los socios están de acuerdo y aprueban los puntos arribas descritos.

Tercero.- El Comisario expresa que los presentes Estados Financieros están presentados con razonabilidad, muestran la realidad de las operaciones de acuerdo a las normas vigentes.

Cuarto.- La Gerencia determina su facultad para la administración de las operaciones, establece su compromiso en incrementar el resultado positivo conseguido, siempre considerando las variaciones y retos que imponga el mercado en el transcurso del ejercicio corriente.

Quinto.- Los accionistas resuelven no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014.

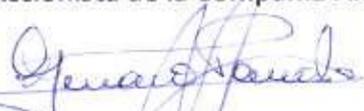
Sexto.- Se designa a la Srta. Ana Peña con CI # 0919351858 como Comisario para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta .- Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con los cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son la once horas y treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



MARITZA LEONOR PARRALES CEDEÑO
CC. 0918552506

Accionista de la Compañía Anónima ISACARGO



GENARO VICENTE PARRALES SALAZAR
CC. 0901381952

Accionista de la Compañía Anónima ISACARGO



GIANELLA MORA PEREZ
CC. 0926625195
Secretaría